

c) Tres Vocales en representación de la Junta de Andalucía.

d) Tres Vocales en representación de las entidades fundadoras de la Caja, correspondientes a la fundación «Moctezuma», al Obispado de Almería y a la excelentísima Diputación Provincial de Málaga.

e) Tres Vocales en representación de los empleados de la Caja.

f) Dos Vocales en representación de otras organizaciones.

2.º Se nombrarán diez miembros de la Comisión de Control, y sus correspondientes suplentes, distribuidos por grupos de representación, de la siguiente manera:

a) Dos representantes de las Corporaciones Municipales en cuyo término tiene abierta oficina la Caja.

b) Dos representantes de los impositores de la Caja.

c) Dos representantes de la Junta de Andalucía.

d) Un representante de las entidades fundadoras, correspondiente al Obispado de Almería.

e) Dos representantes de los empleados de la Caja.

f) Un representante de otras organizaciones.

3.º Se podrán presentar candidaturas para cada órgano de gobierno y, dentro de cada órgano, por cada uno de los grupos de representación mencionados, hasta las quince horas del día 7 de enero de 2004, en la sede central de la entidad (Dirección de Secretaría Institucional), sita en Málaga, avenida de Andalucía, 10 y 12. La presentación de candidaturas se ajustará a las reglas establecidas en los Estatutos y Reglamento.

Málaga, 23 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Medel Cámara.—58.119.

MURRELEKTRONIK, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Administrador único acuerda convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, a las diez horas del día 15 de enero de 2004, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 16 de enero, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Sant Roc, 28-2.º planta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acción de indemnización contra el accionista Murrelektronik Gesellschaft mit beschränkter Haftung.

Segundo.—Disolución de la sociedad por causa del número 3 y 7 del artículo 260 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y nombramiento de liquidador.

Los accionistas, de acuerdo con el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar con anterioridad a la Junta o durante la misma los informes y aclaraciones que estimen precisos facilitándose desde hoy en la sede social la información o su envío gratuito si así se solicita.

Barcelona, 24 de diciembre de 2003.—El Administrador Único, Manuel Cervera Calderón.—58.124.

NOGUERA INDUSTRIAS CÁRNICAS, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 247.2. 1 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en la Junta General

Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el pasado 15 de diciembre de 2003, se acordó la disolución y liquidación de la compañía y la aprobación del balance final de liquidación que arroja el siguiente resultado:

	Euros
Activo:	
Tesorería	955,86
Cuentas socios	237.197,52
Total activo	238.153,38
Pasivo:	
Capital	420.700,00
Resultados negativos	(182.546,62)
Total Pasivo	238.153,38

En Barcelona, 17 de diciembre de 2003.—El liquidador.—Rafael Tous Godia.—57.826.

POSTES Y MADERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

Por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas del día 1 de junio de 2003, se acordó reducir el capital social en la cifra de 32.695,06 euros, mediante la amortización de 50 acciones de la serie A y 22 acciones de la serie B, representadas por títulos nominativos, todas ellas en autocartera de la propia sociedad, recibidas todas ellas mediante legado mortis causa, quedando consiguientemente modificado en tal sentido el artículo 5.º de los Estatutos sociales. El nuevo capital social queda fijado en 327.912,21 euros.

Todo lo cual se comunica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Manresa a 10 de octubre de 2003.—Firmado: Judith Pont Vila, Consejero Delegado.—57.799.

RATJADA CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Palma de Mallorca, en el domicilio social, sito en la calle Cazador, 3, a las trece horas de día 22 de enero de 2004, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al siguiente día, 23 de enero de 2004, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social realizada por el órgano de administración de la sociedad, durante el ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria explicativa) del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Resolución, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades expresadas para el cumplimiento de las obligaciones recogidas en los artículos 365 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Quinto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Alternativamente, cambio del órgano de administración de la sociedad, con la consiguiente modificación de los oportunos estatutos sociales y consiguiente nombramiento de administrador(es).

Sexto.—Traslado del domicilio social y modificación del artículo 4.º de los estatutos sociales.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades expresas para la elevación a público y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información: Respecto de los puntos 1.º, 2.º y 3.º del orden del día, y de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Derecho de información y examen de documentación: Respecto de los puntos 5.º y 6.º del orden del día, y de conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe justificativo de las mismas.

Asimismo, los accionistas que lo deseen tienen derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Intervención de Notario: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se ha solicitado la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Madrid, 23 de diciembre de 2003.—La Presidente del Consejo de Administración, Leonor March.—58.133.

REPUESTOS A.I.A., S. A.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de noviembre de 2003, se adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en 51.024,90 Euros, por amortización de 849 acciones propias. Todo ello por imperativo del Art. 75, 2.º de la LSA.

Capital resultante después de la reducción: 111.245,10 Euros.

Calahorra, 15 de diciembre de 2003.—El Administrador único, Armando Hierro García del Moral.—57.102.

RESIDENCIAL POZUELO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Unipersonal)

Disolución y liquidación de la Sociedad

Por decisión del socio único, constituido en Junta General el día 17 de diciembre de 2003, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando el balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	94.289,18
Inversiones financieras temporales ..	64.261,67
Tesorería	3.969,34
Total Activo	162.520,19
Pasivo:	
Capital suscrito	152.506,83
Reservas	21.399,96
Resultados de ejercicios anteriores ..	- 7.686,00
Pérdidas y Ganancias	- 3.700,60
Total Pasivo	162.520,19

Se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Carmen Enrile Corsini.—57.859.